Ivanissevich Exaltó Ante el Pueblo de EE.UU. las Glorias Argentinas

MARSHALL APLAUDIRIA UNA ACTITUD ARGENTINA

Aludirá a la Deportación de los Espías del ex-Eje

CREESE QUE SPRUILLE BRADEN RENUNCIARA

WASHINGTON, 25 (ANS). — En círculos bien informados se creía que el Departamento de Estado daría a publicidad alguna declaración sobre la deportación de ocho agentes nazis por el gobierno de la Argentina, ya que en enero último se mostró complacido por la medida anunciada entonces por el gobierno de Buenos Aires al eliminar el control nazi sobre 60 empresas comerciales; pero la mayoría de los funcionarios del departamento, desde Marshall hacia abajo, no concurrieron ayer a sus despachos, probablemente a causa del caluroso tiempo veraniego. Es probable, por lo tanto, que en el departamento se aguarde hasta la próxima entrevista del general Marshall con los representantes de la prensa para exponer la opinión oficial del gobierno. Se espera que dicha entrevista se celebre el martes próximo, y es indudable que los periodistas aprovecharán la ocasión para preguntar a Marshall si con la deportación de los ocho nazis el departamento considera que la Argentina ha cumplido plenamente las obligaciones contraídas al firmar el Acta de Chapultepec.

Mientras tanto, los observadores creen que el departamento habrá recibido con agrado esa nueva prueba de la buena fe de la Argentina en su lucha por eliminar la influencia nazi en su territorio. Se señala al efecto que J. Harnisck, considerado como uno de los agentes nazis más notorios se halla entre los deportados, y que el Juan S. Becker, considerado de igual categoría que Harnisck, sigue en libertad, se debe a que consiguió eludir los esfuerzos de la policía argentina por detenerlo, si es que se encuentra en territorio de aquella República.

Se ha planteado un interrogante: Si el Departamento de Estado esperará la decisión final sobre los otros presuntos agentes nazis, cuyos casos, según el canciller, Dr. Bramuglia, se hallan a estudios. Se sabe que se trata de elementos de importancia secundaria en el sistema de espionaje alemán a los cuales no cabe comparar con Harnisck y Becker. Por esa razón algunos observadores locales creen que el Departamento de Estado se halla ahora dispuesto a poner fin a la "impasse" y a declarar su disposición a intervenir junto con la Argentina en la Conferencia de Río de Janeiro sobre el tratado de defensa hemisférica, sin esperar a la decisión de esos 69 casos.

En el caso de que los Estados Unidos declararan su disposición a participar con la Argentina en el tratado de defensa, poco quedará por hacer para reunir a los delegados de las 21 repúblicas americanas. El gobierno brasileño deberá, en tal caso, volver a enviar invitaciones en las que se señale la fecha precisa para la reunión de los cancilleres o de sus representantes. El nombre oficial propuesto para la asamblea de Río de Janeiro es el de conferencia interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente.

LAS RELACIONES ENTRE ARGENTINA Y EE. UU.

WASHINGTON, 25 (ANS). — Las diferencias entre la Argentina y los Estados Unidos van a ser allanadas pronto, lo cual constituye la creencia general; el Comité Ejecutivo de la Unión Panamericana está listo para entrar en acción rápidamente e indicar fecha de la Conferencia de Río de Janeiro sobre defensa continental.

Por eso es que George Messersmith ha recomendado la aprobación inmediata del paso dado por la Argentina.

RENUNCIARIA BRADEN

WASHINGTON, 25 (ANS). — En cuanto a las informaciones de que Braden y Messersmith renunciarían a sus cargos, asunto del que se habla hace ya tiempo, es indudable que ambos funcionarios desean obtener una solución equitativa que los deje a ambos en buena situación para poder luego renunciar a sus cargos, si así lo desean. Se sabe que Braden ha mostrado deseos de retirarse del cargo por razones financieras particulares.

COMENTARIOS FAVORABLES

WASHINGTON, 25 (ANS). — Los observadores latinoamericanos en esta capital opinan que la Argentina, que acaba de anunciar la deportación de otros 8 agentes espías nazis, está construyendo el escenario donde habrá de consolidarse el arreglo definitivo de las disputas y controversias con los Estados Unidos que desde hace seis años vienen sucediéndose casi de continuo.

Muchos son los miembros del Congreso norteamericano que comentan favorablemente la actitud de la Argentina y expresan su esperanza de que esta medida sea el principio de un arreglo de las diferencias habidas entre las dos naciones y que obstaculizan la celebración de la conferencia de Río de Janeiro.

Hasta el momento no se hizo ningún anuncio oficial sobre este asunto, y los funcionarios del Departamento de Estado dicen que se les ordenó no hacer ningún comentario al respecto, ni especulación alguna sobre si esta acción será satisfactoria o no para el gobierno norteamericano, hasta que el secretario, general Marshall, haya estudiado concienzudamente la cuestión.

El anuncio de esta nueva medida adoptada por la Argentina se produce un día después de haberse revelado que las secretarías de Estado, Guerra y Marina, enviaron una recomendación al presidente Truman solicitándole la aprobación del Congreso para el plan de uniformación de los armamentos y unidades militares y navales, en el continente americano. Los consejeros y secretarios particulares del señor Truman que se encuentran con él en la ciudad de Kansas, dicen que la recomendación de los departamentos citados no llegó aún a manos del presidente.

Agasajan al Presidente

HOY, LOS TRANVIARIOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Mañana se realizará la demostración que la Unión Tranviarios ha organizado en honor del presidente de la República, general Perón y su señora esposa, con el objeto de testimoniarles el reconocimiento del gremio por las mejoras concedidas al personal de empleados y obreros de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.

PARTIO EL CONDE DE BULNES

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Con destino a Génova y escalas partió esta tarde de la dársena A. de Puerto Nuevo el vapor de bandera española "Cabo de Buena Esperanza", conduciendo 620 pasajeros, correspondencia y seis mil toneladas de productos del país.

Entre las personas que se ausentaron figuran el ex embajador de España en esta capital, conde de Bulnes, el señor Demetrio Carcellier ex ministro de Industria y Comercio de España, el gerente del Banco Español del Río de la Plata y el cónsul argentino en Granada, señor Enrique Ruiz Giménez.

ABRIRAN PROPUESTAS HOY

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Como ya lo hemos informado, mañana a las 16 se realizará en el Banco de la Nación la apertura de las nuevas propuestas para adquirir tierras colonizables, que han sido presentadas a la licitación abierta por la mencionada institución de crédito para ser entregadas a los agricultores.

Corresponden las propuestas de referencia a tierras situadas en las provincias de Corrientes y Entre Ríos y en los territorios del Chaco, Formosa y Misiones.

AGRESION A UN SOLDADO

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Un hecho insólito causó alarma en la Plaza San Martín poco después de mediodía, durante el desfile que realizaban las fuerzas armadas.

Un joven que al ser detenido resultó ser Juan Alberto Masucho, argentino, de 18 años, agredió a tiros a un conscripto que lo increpó por haber tenido palabras despectivas hacia el presidente de la Nación, no dando afortunadamente en el blanco, siendo detenido por la policía.

COMUNICADO DEL M. DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— El Ministerio de Hacienda dió a conocer el siguiente comunicado:

"A raíz de informaciones publicadas en los diarios de ayer y de la fecha, en las que se hace aparecer que, por motivo de una grave denuncia formulada por contribuyentes, se está efectuando una investigación policial y han sido detenidos cuatro altos empleados de la Dirección General Impositiva, el Ministerio de Hacienda de la Nación desmiente de manera categórica la forma en que se hacen aparecer los hechos. En efecto, a raíz de investigaciones realizadas por propio personal de la Dirección General Impositiva, de las que resultaron que dos empleados de menor jerarquía se hallaban en trato con contribuyentes con el fin de consumar una defraudación, la citada dependencia solicitó la colaboración de la policía federal para detener a los presuntos implicados en los hechos, iniciándose así las actuaciones judiciales y administrativas que correspondan".

ACUERDO DE MINISTROS EN LA PLATA

LA PLATA, 25 (ANS). — A pesar de los actos oficiales conmemorativos de la revolución de Mayo se realizó un prolongado acuerdo de ministros durante el cual se trataron todas las cuestiones que fueron presentadas al gobernador de la Provincia durante la reciente jira por los partidos del oeste.



Constituyó todo un acontecimiento el homenaje tributado por nuestra ciudad a los héroes de 1810, al cumplirse el 137o. aniversario de la magna fecha que se recordó en todo el país. En estas notas gráficas, que reflejan distintos aspectos del desfile, pueden verse a los alumnos de la Escuela Normal Mixta desfilando por calle San Martín, a las abanderadas de la Cruz Roja y Liceo Nacional de Señoritas, a las alumnas de otro establecimiento secundario desfilando y arriba, a un grupo de niñas depositando una ofrenda floral al pie del monumento a San Martín

El Día fue Celebrado

ACTOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 25 (ANS). El embajador argentino Dr. Oscar Ivanissevich, pronunció la siguiente alocución radiotelefónica con motivo del aniversario de la Revolución de Mayo: "El 25 de Mayo de 1810 es la fecha gloriosa de nuestra independencia política. Hoy, en el 25 de Mayo de 1947 recordamos emocionados esa fecha, rememorando los hechos salientes de nuestra historia y los exhibimos al mundo como santificación auténtica de nuestro pasado y como principio promisorio de nuestro porvenir. Ajustados desde el primer día a las normas más estrictas del derecho público, nuestra fuerza fué siempre defensiva, nunca conquistadora ni agresora. Preferimos ceder aun a los débiles si la cesión se hacía en un arbitraje legal inobjetable.

"Todos los hechos históricos de nuestro pasado pueden exhibirse a la luz de todas las investigaciones y pueden ser relatados con el lenguaje que la verdad alumbra. En ellos se halla como espíritu dominante, el altruismo, la generosidad, la mano cordialmente abierta.

Hoy, en los días que corren, agitado el mundo por odios ancestrales, la República Argentina se levanta otra vez con una palabra de aliento. Es Perón que habla. Es el estadista que surge de la masa del pueblo, es la voz misma de la República que expresa su sentir y su pensar a través de su presidente y dice al mundo su mensaje de paz y de esperanza. No es un nuevo "ismo" de derecha o de izquierda; es un camino seguro de concordia humana que surge de la unión de la ciencia y del amor cristiano. Un nuevo camino que dice al comenzar "El fin de la vida no es la riqueza sino la virtud".

"La República Argentina en el 25 de mayo de 1947, saluda a todos los países de la Tierra y con fraternal simpatía a sus hermanas, las repúblicas latinoamericanas, ofreciéndoles enteramente la cooperación económica y el apoyo espiritual que necesiten".

La propalación se hizo por la "cadena de las Américas" de la Columbia Broadcasting System.

LA CELEBRACION EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 25 (ANS). Altas personalidades de la colonia argentina en Nueva York se reunieron en el domicilio del cónsul general, en un cocktail party para conmemorar el 25 de Mayo. Asistieron alrededor de personas, entre ellas jefes y personal de la embajada ante las Naciones Unidas, misiones de compras, representantes de yacimientos petrolíferos y de consulados.

PRESIONAN LAS FUERZAS REBELDES EN VARIOS PUNTOS

Desalojan a los Leales

EN PUERTO NARANJO

PONTA PORA, 25 (ANS). — Mientras se sigue afirmando en la frontera que se han dado ya los primeros pasos para lograr una mediación en el conflicto que mantienen desde hace dos meses los dos bandos paraguayos, las fuerzas revolucionarias siguen empeñadas en una lucha sin cuartel para desalojar totalmente a las tropas gubernistas del sector de Nueva Germania, donde aún mantienen importantes focos y están oponiendo una tenaz resistencia.

Estas batallas, que se están registrando en esa región y que en las últimas horas han tomado un cariz por demás sangriento, sería, según los observadores, la réplica a las gestiones diplomáticas para poner fin a esta guerra fratricida, pues, afirman, los rebeldes no están dispuestos en ningún caso a ceder en sus puntos de vista para negociar la paz, el principal de los cuales es el de que el general Morinigo haga abandono del gobierno, con lo cual se evitaría un derramamiento inútil de sangre.

En los alrededores de Potrero Naranjo se está combatiendo reciamente, y según una información dada a conocer por la radio emisora de Concepción, los rebeldes, luego de ocasionar importantes bajas a las tropas del gobierno de Asunción, están ganando terreno mientras tratan de cercar a los restos de las fuerzas que se van replegando lentamente.

La misma emisora anunció que se habían encontrado nuevas granadas de gran poder explosivo en poder de los gubernistas, quienes las mantenían ocultas en un nido de ametralladoras, así como también municiones y automáticos fulminantes, que, al parecer iban a ser empleados en la ofensiva final contra el principal foco revolucionario.

La aviación rebelde sigue bombardeando la retaguardia gubernista y realizando vuelos de reconocimiento por las márgenes del río Paraguay.

UN COMUNICADO ESPECIAL

PONTA PORA, 25 (ANS). — Se informó que el mayor César de los Ríos, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno revolucionario paraguayo entregó a la prensa un comunicado especial dirigido a las naciones americanas, en el que se afirma que en el combate de Potrero Naranjos, las fuerzas revolucionarias apresaron grandes cantidades de municiones, granadas de mano de forma cilíndrica, en total 200, con cargas explosivas de trotil. En dicho comunicado se describen minuciosamente los detalles de su construcción, con un informe técnico del ingeniero Pedro Oscar Jossanis.

SITUACION DE LAS CAÑONERAS

MONTEVIDEO, 25 (ANS). — La Subprefectura General Marítima de Carmelo informó esta mañana que no se había registrado novedad alguna en la situación de las cañoneras paraguayas "Humaitá" y "Paraguay" que desde el 12 del actual se hallan fondeadas en el Paraná Guazú. Las naves tienen sus fuegos encendidos y todo hace presumir que están por partir.

El Orden

AÑO XX. Nº 9648 ★ Santa Fe, lunes 26 de Mayo de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Perón Presidió Actos Patrióticos

NO HAY CLASE EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Por resolución del Consejo Nacional de Educación las escuelas primarias no tendrán clase en el día de mañana; en cambio los institutos secundarios funcionarán en la forma habitual.

Alcanzaron Gran Brillo las Diversas Ceremonias

EL PUEBLO ADHIRIO ENTUSIASTAMENTE

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Las fiestas patrias alcanzaron el brillo que es tradicional, adhiriendo a ellas en forma unánime el pueblo de esta capital y poblaciones circunvecinas, que se congregó para presenciar las distintas ceremonias.

Los actos conmemorativos del día, tuvieron su iniciación práctica en las primeras horas de la mañana cuando la banda del regimiento 1o. de infantería se situó frente al domicilio del primer magistrado, ejecutando la diana reglamentaria, luego de lo cual un oficial penetró en la casa para presentar el saludo del ejército al primer mandatario. Un acto de análogas características se registró en el domicilio del titular de Guerra, general Sosa Molina.

Una brillante ceremonia constituyó el izamiento de la bandera en el mástil emplazado en la plaza de Mayo. Poco antes de las 8.30 se reunieron en el palacio municipal el jefe de la comuna, Dr. Siri, al que acompañaban altas autoridades comunales, civiles y militares. Desde la escalinata principal, hacia el interior del edificio, formaron escolares de los institutos de enseñanza municipales. Izada la bandera, la banda municipal ejecutó el himno que fué coreado por los asistentes.

A las 11.40 se encontraron formados para rendir los honores al presidente de la Nación en la calle Rivadavia con frente al norte y a la izquierda de la catedral, la Escuela Naval Militar, con bandera y banda, y el regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", con frente al sur y a su derecha un batallón con bandera y banda del Colegio Militar de la Nación. Alrededor de la plaza de Mayo se distribuyeron, de acuerdo a disposiciones fijadas por el comandante de las fuerzas, los siguientes efectivos: una compañía del "Liceo Militar General San Martín", Escuela de Suboficiales, "Sargento Cabral", un batallón con bandera y banda; dos batallones con bandera y banda de la Escuela de Mecánica de la Armada y un batallón con bandera y banda de la Escuela de Suboficiales Mecánicos "Teniente coronel Fray Luis Beltrán". Fué el jefe de estas fuerzas el coronel Juan Carlos Ruda, director del Colegio Militar de la Nación.

Las tropas rindieron homenaje al primer magistrado cuando éste se trasladó desde la Casa de Gobierno hasta la catedral y a su regreso. Terminado el tedéum las tropas se dirigieron a la plaza San Martín para rendir los honores ante el monumento al Libertador, tomando por la diagonal Roque Saenz Peña hasta salir a la mencionada plaza, iniciándose finalmente la desconcentración. Encabezó la comitiva el Presidente de la República, Gral. Perón, a cuyo lado se hallaba el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, y el de Interior, señor Borlenghi, a su derecha e izquierda, respectivamente y los restantes miembros del Poder Ejecutivo, altas autoridades nacionales civiles y militares, representantes del cuerpo diplomático acreditados ante el gobierno argentino, y otras altas autoridades.

Cerrando el programa de actos oficiales, esta noche, en el Teatro Colón tuvo lugar una función de gala, con asistencia del Presidente de la Nación, su señora esposa, ministros del P. E., miembros del cuerpo diplomático, jefes de las fuerzas armadas y altos funcionarios. Después de cantarse el Himno Nacional fue representada la ópera de Rossini, "El Barbero de Sevilla".

LLEGA A SU FINAL UNA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— El juez federal, doctor Parma Bertáu, informó a los periodistas que se encuentra prácticamente concluída la investigación sobre los permisos falsos de exportación, y que ha quedado probada la intervención que tenía en los hechos cada uno de los implicados.

Dijo que la policía cumplió eficientemente la tarea encomendada, con la colaboración de funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio.

Mañana el juez federal se constituirá en el Departamento de Policía para disponer las últimas providencias.

REGISTRARONSE TIROTEOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Entre los vendedores del diario comunista "La Hora" y elementos afines a la Alianza Libertadora Nacionalista, se produjeron choques, que degeneraron en cambios de disparos de armas de fuego.

En el transcurso de poco menos de una hora se realizaron tres tiroteos en el barrio de Villa Urquiza, los cuales arrojaron un saldo de ocho heridos. El primero de ellos ocurrió a eso de las 11 en inmediaciones de la esquina Ibera y Andonaegui escuchándose varias detonaciones de armas de fuego que causaron alarma entre el vecindario pero las autoridades policiales no registraron nada anormal.

Momentos después se registró un recio tiroteo en la intersección de las arterias 14 de Julio y Guevara. Se comprobó que un grupo de vendedores de 'La Hora' fué atacado a balazos por elementos nacionalistas quienes efectuaron varios disparos, dándose de inmediato a la fuga. A consecuencia de la agresión resultó herido Jorge Pinasco, argentino, de 22 años, quien presentaba una herida en la región glútea izquierda, sin orificio de salida, siendo internado en el Hospital Alvear.

Otro incidente, que tuvo consecuencias más graves que los anteriores, se produjo en la calle Nahuel Huapi al 5.200. Unas diez o doce personas, afiliadas al Partido Comunista, que voceaban el diario de esa tendencia 'La Hora' se tirotearon a tiros con elementos nacionalistas. Al concurrir la policía encontró tendidos en la calzada a Enrique P. Chirra, argentino, de años, quien presentaba dos balazos en la pierna izquierda, otros dos en el muslo izquierdo y además, dos cortantes; Ernesto Amato, argentino, de 24 años, también recibió dos balazos en la pierna izquierda; Antonio Alonso, argentino, de 41 años, presentaba un balazo en el pie izquierdo; Brodiano, de 36 años, soltero, policía, heridas en la pierna derecha, y Durand, argentino, de años, con contusiones en la cabeza, todos ellos comunistas. Todas las víctimas fueron llevadas al Hospital Pirovano, donde se informó que el estado de Chirra es de gravedad.

Independiente, San Lorenzo de Almagro y Estudiantes de La Plata, Mantienen la Privilegiada Condición de Invictos. El Primero Triunfó y los Otros Empataron

Amplias informaciones en pág. 6 y 7

CON UNCION PATRIOTICA RECORDOSE LA JORNADA DE MAYO

Los Establecimientos Educacionales Rindieron su Homenaje a los Héroes

La celebración del 13[illegible] aniversario de la Revolución de Mayo en nuestra ciudad, se ha realizado con la concurrencia del pueblo y de las autoridades, con mucho fervor patriótico cumpliéndose así ayer el programa preparado por la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares.

Como pocas veces, los actos se vieron sumamente concurridos, pese a la mañana fría, asumiendo, todos ellos, destacadas proporciones.

INICIACION DE LOS FESTEJOS

La salida del Sol fué recibida echando a vuelo las campanas de los templos de la ciudad y con salvas de bombas de estruendo en los locales de las Sociedades Vecinales. En ese instante, en la Plaza de Armas del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, se realizó el homenaje a la Bandera, cuya [illegible] ceremonia se cumplió en la 3a. Agrupación Antiaérea.

Desde ese momento se iniciaron los festejos y ceremonias en celebración del aniversario patrio.

INTENSA ACTIVIDAD

La ciudad amaneció embanderada. Desde temprano se notó mucha actividad. Desde todos los barrios, compactos grupos de ciudadanos, utilizando toda clase de medios de locomoción, se dirigieron al centro rumbo a la Plaza de Mayo, donde se realizó la principal concentración. Los tranvías y ómnibus no dieron cumplido servicio. Las escuelas también desde temprano se vieron llenas de alumnos, asistiendo el personal directivo y docente. Se dirigieron luego a los lugares señalados, participando en los actos y dando a éstos mucho realce como [illegible] todos los años.

La calle San Martín ofreció, con la presencia de las delegaciones escolares y el público, una gran animación.

EN LA PLAZA DE MAYO

Ya pasadas las 9 horas había gente en la plaza de Mayo y sus alrededores. Numerosas familias se ubicaron para presenciar la llegada de las tropas y de los alumnos.

FORMACION DE LAS TROPAS

Formaron las tropas, con sus respectivos abanderados, el Regimiento 12 de Infantería en la calle General López desde San Martín a San Jerónimo, una compañía; el cuerpo de Bomberos, con todos los elementos, en la calle San Jerónimo entre General López y 3 de Febrero y parte en calle San Martín entre San Jerónimo y 3 de Febrero. El cuerpo de caballería de la Guardia de Seguridad, formó frente al Palacio de los Tribunales en calle San Jerónimo; las compañías de Boy Scouts "General San Martín" y "San Cayetano", con sus correspondientes abanderados, los exploradores "General Arenales" con su banda, frente a la Iglesia Metropolitana. Después los alumnos de los institutos de enseñanza, el Colegio Nacional, el Colegio de la Inmaculada Concepción, la Escuela de Gramática Juan B. Alberdi; el Colegio de las Adoratrices como así las escuelas y colegios secundarios, congregados de diferentes [illegible]. Todos [illegible] antes de [illegible] el Te—Deum, se encontraban ya listos para participar en la procesión cívica en los alrededores de la plaza de Mayo y en correcta formación.

La bandera del Regimiento 12 de Infantería se ubicó en la esquina de la calle San Jerónimo y General López.

Ya a las 10 horas era crecida la cantidad de público.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco después de las 9 horas llegó a su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, haciéndolo [illegible] después los ministros, los subsecretarios de los Ministerios, directores, otros funcionarios y muchos empleados.

Llegaron después el Jefe del Regimiento 12 de Infantería; el Jefe de la 3a. Agrupación Antiaérea; el Jefe del Distrito Militar, un grupo de oficiales, el Sub—Prefecto Marítimo; el Juez Federal, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el Comisionado Municipal, los Secretarios, Vocales del Superior Tribunal, autoridades Eclesiásticas, varios representantes de países extranjeros con sede en nuestra ciudad y [illegible]. Cambiaron los saludos en el Salón Blanco con el Gobernador a las 9 y 30 horas, saliendo todos dirigiéndose a la Iglesia Catedral Metropolitana.

EL TE—DEUM

A las 10 horas tuvo lugar el solemne Te—Deum oficiado por el Arzobispo de Santa Fe, auxiliado por varios prelados, como así la oración patria. Asistían los miembros del Poder Ejecutivo y todos los funcionarios nombrados anteriormente.

Terminado el Te—Deum, se organizó enseguida la procesión cívica.

HACIA LA PLAZA SAN MARTIN

La procesión cívica partió desde la Catedral Metropolitana, encabezada por el Gobernador de la Provincia, los Ministros, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Participaron las fuerzas del Regimiento 12 de Infantería, una sección del batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, de la 3a. Agrupación Antiaérea, el Escuadrón de Seguridad, el Cuerpo de Bomberos, los Boy Scouts, los exploradores General Arenales.

Participó también en el desfile un grupo de criollos, llegados de Villa María Selva, a caballo, vistiendo ropas ([illegible]) con su correspondiente bandera argentina.

Mucho público se había estacionado en la calle San Martín, por donde pasó la procesión cívica, que fué aplaudida. Los balcones estaban llenos de familias que también aplaudieron y arrojaron flores. En la mencionada calle se habían estacionado los alumnos de las escuelas de segunda enseñanza.

LA CEREMONIA EN LA PLAZA

[illegible]

Terminada la ceremonia de la colocación de las ofrendas florales, la Sociedad Colombófila La Mensajera Santafesina [illegible] una suelta de palomas mensajeras.

Las autoridades ocuparon después el palco colocado sobre la calle Tucumán, pronunciando una alocución patriótica el Comisionado Municipal.

EL DESFILE

Pasado medio día, se inició el desfile de las escuelas y entidades gremiales, lo que fué presenciado desde el palco por las autoridades.

El desfile, que fué aplaudido por el numeroso público, se realizó en la siguiente forma:

Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja; Escuelas Especiales No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Escuela Normal; Colegio de las Adoratrices; Colegio Nacional, Escuela Técnica de Oficios de la Nación; Colegio del Huerto; del Calvario; Liceo Nacional de Señoritas; Escuela Nacional de Comercio, sección mujeres y varones; Escuela Profesional Nocturna Alberdi y Arm; una delegación de la Escuela Industrial de la Nación de Rosario; Escuela Industrial de la Nación; Colegio Josefino; Colegio de la Inmaculada; Cuerpo de Boys Scouts, Exploradores General Arenales; Escuela de Gimnasia; Escuadrón de Seguridad y Bomberos. No desfiló el Regimiento 12 de Infantería ni fuerzas policiales.

EN LOS BARRIOS

Pasado medio día fué servido el locro criollo, gentilmente atendido por tropas del Regimiento 12 de Infantería, la Agrupación Antiaérea y Batallón Pontoneros de Grandes Ríos, en los barrios: Centenario frente al local del Colegio de Madres gratuito; 4 de Junio, en la Plaza; el Triángulo y Ferrel; Bosa Parra y Juan del Campillo; La Loma, en calle Perú y Gómez; La Loma, en Vieja, en el Colegio Municipal; en la cancha San Lorenzo; barrio Sud Oeste y en Alto Verde.

— A las 12,30 horas, fué servido un almuerzo en la Sociedad Vecinal República del Oeste en honor del Gobernador y autoridades y de las delegaciones que intervienen en el torneo interprovincial de Bochas.

— A las 14 horas, tuvo lugar en el Club Regatas Santa Fe la iniciación de regatas interprovinciales e internas, con la participación del Paraná Club, patrocinadas por el club local ya nombrado.

Todo el programa de festejos fué cumplido con el mayor éxito y dentro de una severa organización.

PENADOS Y PROCESADOS PRESENCIARON EL DESFILE

Un hecho que merece ser señalado lo constituye el de haber participado en los festejos [illegible] un grupo de penados y procesados de la Cárcel de Las Flores.

[illegible]

Este hecho ha sido comentado en forma [illegible]. Constituye una prueba [illegible] que el Director de la Cárcel de Las Flores tiene depositada en esos penados y procesados que, por [illegible] han podido participar en los festejos, en la ciudad y pasar unas horas plenas de alegría, evocando la gloriosa epopeya que se ha celebrado, rindiéndose justiciero homenaje a nuestros héroes de la jornada de Mayo.

Congreso de Sindicatos Autónomos a realizarse en la ciudad de Rosario

Durante los días 31 del actual y 1 y 2 de junio próximo, será lugar en la ciudad de Rosario, el segundo congreso de Sindicatos Autónomos y Federaciones de todo el país con el objeto de tratar diversos asuntos de interés gremial.

La orden del día, que se considerará en esa oportunidad, es la siguiente:

1o. Apertura del Congreso. 2o. Comisión de Poderes. 3o. Designación de autoridades del Congreso. 4o. Acta anterior. 5o. Consideración del Estatuto para la Central Obrera Unión Nacional. 6o. Coordinación con las entidades obreras [illegible] de la Unidad Gremial Nacional con las entidades obreras existentes. 7o. Designación de las autoridades centrales de esta entidad obrera. 8o. Proposiciones presentadas al Congreso. 9o. Clausura del Congreso.

El Interesante Concierto que Auspicia "Argentina Francia"

Como hemos adelantado, el 31 del cte. a las 18.30 horas se realizará el recital de música argentina y francesa organizado por la Asociación Argentina Francia, en cuya oportunidad actuarán los artistas Clara Oyuela y Carlos Guastavino.

El acto tendrá lugar en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

DATOS SOBRE CARLOS GUASTAVINO

Ofrecemos seguidamente algunos detalles sobre el artista Guastavino, quien nació en Santa Fe, donde hizo sus primeros estudios de piano. Por sus méritos fué distinguido con una beca concedida por el Gobierno de la Provincia para proseguir su perfeccionamiento en Buenos Aires. Completó sus estudios con el músico Athos Palma y en seguida comenzó a destacarse como compositor y pianista de dotes poco comunes, siendo considerado como uno de los valores más representativos de la joven generación.

Sus obras son incluídas en los programas de los grandes virtuosos Alejandro Borowsky, Rudolf Firkusny, Aubry Pankey, Elabelle Davis, Lydia Kindermann, Conchita Badía, etc. Para el Ballet Ruso del Coronel Basil escribió un "divertissement" que fué estrenado en el Teatro Colón de Buenos Aires.

Su producción es ya variada y extensa. Tiene hermosas canciones de carácter folklórico y obras de factura universal. Para estas últimas ha usado los más delicados poemas de poetas españoles y americanos, tales como Rafael Alberti, Luis Cernuda, Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Francisco Silva, etc.



CARLOS GUASTAVINO

En el programa figura una Sonata para piano, obra reciente que se conocerá en primera audición absoluta, así como también dos canciones.

En la primer semana de junio, el Sr. Guastavino parte para Europa en viaje de estudio y difusión de sus obras.





Tres aspectos de los actos realizados ayer en nuestra ciudad, con motivo del homenaje tributado al Libertador, en la plaza que lleva su nombre. En primer término el Teniente Coronel Adaro, Jefe del Regimiento 12 de Infantería, deposita una ofrenda floral al pie del monumento a San Martín. Abajo, uno de los establecimientos secundarios llega a la plaza antes nombrada y por último, un aspecto general de ese paseo, durante la ceremonia tributada al héroe máximo de nuestra nacionalidad.

UN PROYECTO DE SUBSIDIOS A ENTIDADES MUTUALISTAS DEL PAIS

El diputado nacional por la Provincia de Tucumán, Dr. José R. Sarrauté, ha presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto de ley, a favor de que se acuerden subsidios a las entidades mutualistas de la República. Ante la naturaleza del proyecto, la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, ha resuelto apoyar resueltamente al proyecto; gestionar por todos los medios a su alcance la sanción de esa ley; promover un amplio movimiento en todo el territorio de la provincia; propiciar y coordinar este movimiento con otras localidades de la República y designar una comisión especial que tendrá a su cargo el cumplimiento de tales propósitos.

En tal sentido, la Federación se ha dirigido a las entidades similares, solicitando el apoyo a tal iniciativa y pidiendo se dirijan el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitando la pronta sanción de dicha ley. Igualmente, ha sugerido el envío de una nota al presidente de la Comisión de Asistencia y Previsión Social de dicha Cámara, en razón de que es de todo interés que ese proyecto de ley sea tratado en el plazo más breve.

EL PROYECTO DE LEY

El texto del proyecto de ley del cual es autor el legislador tucumano ya nombrado, dice así:

Art. 1o.: Establécese con carácter de permanente en beneficio de toda sociedad mutual existente o a crearse, un subsidio anual equivalente al 50 o/o de los gastos que insuman los siguientes servicios:

a) Asistencia médica general, preventiva y curativa.

b) Asistencia odontológica general;

c) Servicio completo de maternidad;

d) Provisión gratuita de medicamentos.

Art. 2o.: Créase a los fines de esta ley, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, la Dirección General de Subsidios a Sociedades Mutuales, que tendrá las siguientes atribuciones fuera de las que se determinen por la reglamentación:

a) Llevará el registro nacional de sociedades mutuales subvencionadas;

b) Previo los trámites que se determinen por la reglamentación, el 31 de diciembre de cada año, elevará la lista de las entidades reconocidas y en condiciones de ser subvencionadas;

c) Ejercerá la inspección de las sociedades mutuales subvencionadas, informando al ministerio respectivo sobre el estado económico y funcionamiento de las mismas;

d) Realizará todos los actos que aseguren los fines de esta ley.

Art. 3o.: Las sociedades mutuales, inscriptas en el registro de sociedades mutuales subvencionadas, gozarán del beneficio de la personería jurídica.

Art. 4o.: Los subsidios acordados, serán invertidos de acuerdo a los presupuestos que toda entidad subvencionada está obligada a pasar a la dirección general, con la anticipación que se establezca por ésta.

Art. 5o.: La extensión de los servicios subvencionados, por esta ley faculta a las sociedades, para solicitar el aumento de la subvención hasta la suma equivalente al 50 o/o del costo del costo de los mismos.

Art. 6o.: Las entidades que gocen de subsidios por leyes especiales y se acojan a los beneficios de esta ley, percibirán únicamente el subsidio que se determina.

Art. 7o.: En los casos de comprobarse anormalidades en la inversión de la subvención, las sociedades subvencionadas, serán intervenidas por la dirección general al solo objeto de la renovación de sus autoridades. En los casos de reiterarse las anormalidades, podrá la dirección general proceder al retiro del subsidio y de la personería jurídica.

Art. 8o.: El responsable en el manejo doloso de la subvención que se establece, será reprimido con las penas que determina el capítulo VII del Código Penal.

Art. 9o.: El P. Ejecutivo, remitirá incluídas en el anexo respectivo del presupuesto de cada año, la nómina de las entidades mutualistas reconocidas que gocen de los beneficios de esta ley.

Art. 10o.: Comuníquese, etc."

ASAMBLEA EXTRAORD DEL CENTRO OBREROS PANADEROS Y ANEXOS

La C.A. del Centro del epígrafe ha convocado a los asociados del mismo a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo hoy a las 18 horas, en el local de calle 9 de Julio 27[illegible].

La orden del día a considerarse es la siguiente: 1o.) Lectura del laudo dictado por el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y 2o.) Informe de secretaría.

SOCIEDAD VECINAL "BARRIO 7 JEFES"

Enterada en forma extraoficial, la entidad del epígrafe, acerca de un posible aumento en el precio de los boletos del transporte urbano de pasajeros y considerando, que es misión de la misma, velar en defensa de los intereses del pueblo en general, acaba de remitir una nota a la Federación de Sociedades Vecinales, para que intervenga ante quien corresponda, a fin de evitar que se ponga en práctica esa medida, por entender que el aumento de referencia, perjudicaría el presupuesto de la población y en particular de los hogares modestos.

La entidad, asimismo, ha sugerido a la Federación, la conveniencia de que convoque a una asamblea general extraordinaria de delegados para tratar ese asunto, aun cuando todavía no ha recibido la respuesta del organismo precitado, confía que la asamblea se realizará a la mayor brevedad.

La sociedad pone en conocimiento del público de la zona y de todos sus asociados, que concurre un verdulero a la feria del barrio quien ofrece buenos artículos a precios del feriante, y que el despacho de carne, es atendido por otro empleado, quien expende el producto que provee el abastecedor que hasta el presente lo otro[illegible].

Visitará Gath y Chaves mañana un miembro del Directorio en Londres

Mañana arribará a nuestra capital, el Sr. F. A. Stacpole, miembro del Directorio en Londres de The South American Stores "Gath y Chaves", quien visitará la sucursal local, en viaje de negocios, acompañado por las más altas autoridades de dicha firma comercial en nuestro país.

El viajero, permanecerá en nuestra ciudad el día 27, para trasladarse luego a Rosario, donde se pondrá en contacto con las firmas comerciales de la ciudad del sur.

En Santa Fe, además visitará los lugares más característicos y las bellezas históricas.

Auspician la Federación de Bibliotecas Populares

En la ciudad de Rosario, se halla próxima a concretarse la idea de crear una Federación de Bibliotecas Populares, contando hasta el presente con el apoyo de la mayoría de esas instituciones de cultura, que en una forma u otra, vienen cumpliendo dentro de su radio de acción, una labor valiosa en favor de la divulgación cultural en el seno del pueblo.

El movimiento que se auspicia, tiene sólidas bases y se orienta hacia la obtención de beneficios comunes y persigue como finalidad práctica, nuclear a todas las bibliotecas, para programar una acción común y solidaria, que permita la realización de una vasta obra de gran contenido social, contando para la efectivización de ese plan con el aporte concreto de cada una de las instituciones, que únicamente así podrán desenvolverse con mayor libertad.

Los propósitos anticipados y dignos de mencionar son los siguientes: Propender al acercamiento y colaboración entre las existentes; organizar conferencias, cursillos, concursos literarios, artísticos y fomentar toda manifestación del espíritu entre las bibliotecas federadas; patrocinar exposiciones artísticas y bibliográficas relativas entre las entidades afiliadas; editar un boletín bibliográfico de la federación; transcribir y dar a publicidad las principales conferencias que se desarrollen en las bibliotecas; propender a la mayor difusión periodística y radial de las actividades sociales; organizar un taller de encuadernación para uso de las bibliotecas afiliadas; organizar una cooperativa para la compra de libros; crear un cuerpo de visitadores bibliotecarios; organizar una escuela de bibliotecarios y de biblioteconia; todo ello con el firme deseo de elevar el nivel intelectual del pueblo.

Creemos que no pueden ser más amplios y completos, los anhelos que animan a las bibliotecas rosarinas, ya que el sentido práctico de la cultura, ha primado en la elaboración del plan que ha de servir para unir y federar a todas las entidades culturales. Si en el terreno de la realidad y hasta ahora, todo cuanto han hecho dichas instituciones, a pesar de la buena voluntad, decisión y entusiasmo, sólo ha cobrado intensa divulgación en aquellas bibliotecas que por su riqueza bibliográfica, estaban en condiciones de ofrecer a los lectores el vasto caudal atesorado; toca ahora, darle la amplitud necesaria, que podrá obtenerse únicamente con la acción conjunta, sin diversificación, que siempre empequeñece y anula. Unidas, federadas todas las bibliotecas, se hallarán en condiciones de acometer cada uno de los aspectos que figuran en el plan de acción federativo.

La actitud asumida por las instituciones rosarinas, debe hallar eco en otras ciudades y servir de ejemplo, si es que las bibliotecas anhelan realizar una obra de positivas afirmaciones a favor de la cultura popular.

El Jurado que otorgará el premio al Colegio que que mejor desfiló

El jurado que interviene para la otorgación del premio al Colegio de la ciudad que mejor desfiló ayer, ya ha iniciado sus tareas.

Está integrado por los Tenientes Coroneles Dalmiro Adaro, Jefe del Regimiento 12 de Infantería; Rodolfo Gómez, Jefe del Distrito Militar; J. Pimentel, Jefe de la 3a. Agrupación Antiaérea y Teniente Coronel J. Marini.

Se aplicará el laudo de la Construcción en la localidad de S. Tomé

La Sociedad Obrera de la Construcción de nuestra capital, informa, que la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha dictado una resolución, por la cual se establece el laudo correspondiente al gremio de referencia, debe aplicarse para con los obreros que trabajan en los cuarteles de las Cuatro Bocas sito en Santo Tomé.

Ante tal conquista, la entidad local, ha dado una declaración en la que manifiesta su satisfacción, porque los obreros de la construcción de la vecina localidad gocen de las mejoras obtenidas en nuestro medio después de una lucha denodada y combativa durante 30 días. Al mismo tiempo expresa, que los obreros del lugar precitado, deben trabajar en unión solidaria para asegurar las conquistas logradas.





El Orden

EN EL COMERCIO EXTERIOR NO SE TRIUNFA POR ASALTO

Las severas sanciones que acaban de aplicarse en la Capital Federal a numerosas firmas exportadoras, renueva la vieja cuestión de que nuestro comercio con el extranjero no se halla asistido todavía por una austera conciencia de lo que el mismo tiene que ser. Y lo que en este asunto más llama la atención es que las entidades que agrupan en su seno a las casas que se dedican a esas actividades específicas no hayan, por su propio prestigio, hechose un deber en depurar enérgicamente los procedimientos de sus asociados, que es lo primero que debieran realizar, por cuanto la honestidad en sus operaciones es la base sobre la que es permitido aspirar a la sólida conquista de plazas permanentes para los sobrantes, bien elevados por cierto, de nuestra producción.

La falla, como ya lo hemos señalado en otras ocasiones, obedece a que, fuera de nuestras remesas tradicionales de productos agropecuarios, la exportación argentina, sobre todo la relacionada con las industrias, no responden a un plan estrictamente orgánico. La improvisación que primó en gran parte en todo lo concerniente a ese comercio, sigue gravitando aún, pesadamente, en el sentido que dan a entender las sanciones mencionadas que vienen a sumarse a las que se dictaron hace aproximadamente unos tres años y que se extendieron al casi cuarenta por ciento de las firmas existentes en aquella fecha, a muchas de las cuales les fué retirada la autorización que no supieron utilizar en la forma que correspondía.

No están lejanos los días en que los exportadores inescrupulosos, al igual que los comerciantes de la misma moral, llegaron a abusar de una situación internacional apremiante. No sólo se hicieron llegar a los países necesitados, mercaderías que no reunían las condiciones de calidad requeridas, sino que se evidenció una comercialización incorrecta, a través de la cual sorprendíanse a las claras la finalidad dominante, que no era otra que la de sacar el mayor provecho posible de un estado de cosas transitorio, acondicionado por la falta absoluta de numerosos artículos, sin tener en cuenta para nada que no tardarían dichos artículos en llegar de sus antiguas procedencias, revestidos de las formalidades de que aparecían desprovistos los de origen argentino, que si se compraban, era simplemente porque no había por el momento otros similares más que los ofrecidos por los comerciantes argentinos.

Las protestas respecto de tal modo de proceder, que en nada contribuía a prestigiar nuestra producción en países donde éramos relativamente poco conocidos, no dejaron de hacerse oír. Pero, con todo, el abuso de sorprender al público continuó su tarea de mala ley, prolongándose hasta el presente. No se ha olvidado todavía que Sudáfrica, por ejemplo, se ofreció desde el primer momento, como una plaza envidiable para establecer un fuerte intercambio consistente, en sus lineamientos principales, en envíos de cereales y otros comestibles por nuestra parte, y en la remesa sudafricana hacia nuestras playas, de carbón, minerales y metales, sin contar otros productos que, junto con aquéllos, importaban un adecuado complemento para ambas economías.

Tales eran, en principio, las perspectivas que allí se presentaban, al igual que en otros muchos países. Pero son conocidas las irregularidades que no reunían, ni en calidad, ni en presentación, las condiciones estipuladas, con la agravante que la respectiva comercialización aparecía plagada de las mayores informalidades, irregularidades que, en muchos casos, eran hábilmente explotadas por los interesados que sabían que un día podíamos entablarles competencia en sus negocios.

A los dos años de la cesación de las hostilidades, los artículos de elaboración tradicionalmente impecable han empezado a hacerse presentes en casi todos los mercados, y no ha de ser, seguramente, la fama deshonesta que han adquirido muchos de nuestros exportadores la que contrarresta, ahora, la reconocida corrección de los citados competidores, maestros seculares en la preparación, presentación y comercialización de sus productos destinados a la exportación.

De ahí que, hoy, en vez de contar con muchas plazas seguras para determinados artículos, nos enfrentemos con informaciones que nos hablan de que nos dejarán un pequeño lugar o que nos desplazarán definitivamente, como por las mismas razones, fuimos, después de la primera guerra mundial desalojados de numerosos mercados que únicamente nos habían comprado de mala gana, cuando no tenían dónde comprar, pero que no veían el momento de libertarse del sórdido vasallaje a que momentáneamente los había sujetado la voracidad de una especulación ilícita que se arrogaba arbitrariamente la representación de la industria argentina.

La producción noble y su honesta comercialización, son los únicos factores que pueden determinar la conquista estable de los mercados. De ahí la necesidad que se extremen las medidas de fiscalización, las que no deben limitarse a aplicar sanciones cuando se sorprenden las infracciones, sino que la fiscalización tiene que ser permanente, a fin de que aquellas infracciones desaparezcan, o por lo menos, se reduzcan al mínimo, cosa que hasta la fecha no se ha logrado todavía, no obstante contar el país con costosos organismos de control. Ante los hechos se impone, ante todo, agilizar estos organismos en los que, salvo raras excepciones, síguense las remanidas prácticas burocráticas donde los funcionarios, más que para los deberes impuestos por el cargo, viven para lo que el cargo les reditúa, ajenos por completo a los intereses vitales del país, en cuyo obsequio los mencionados organismos fiscalizadores de la exportación deben tener por norma inquebrantable que en el intercambio internacional no se triunfa por el asalto, sino en virtud de procedimientos en toda su extensión permanentemente irreprochables.

El Cté. Internacional de la Cruz Roja en el País

El Comité Internacional de la Cruz Roja que, inspirado por Henry Dunant, ciudadano de Ginebra, dió en Suiza el primer impulso en el año 1863, a la grande institución humanitaria de la Cruz Roja en la cual la Sociedad de la Cruz Roja de nuestro país tiene un papel importante invita a nuestra república a su Director-Delegado, señor Jorge Dunand, quien llegará al aeródromo de Morón el 27 del corriente.

El enviado especial del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR.) se propone visitar a la Cruz Roja y también a las autoridades gubernamentales de nuestro país para exponer la obra realizada por la CICR en su carácter de intermediaria neutral encargado de la transmisión de socorros y de la fiscalización de los campamentos de prisioneros de guerra, por toda la duración del último conflicto. Por supuesto, si que el CICR actuando en favor de las víctimas presentes de la guerra de todas las naciones. Además está preparando la mejora de los convenios internacionales que se proponen aliviar los sufrimientos debidos a la guerra. Especialmente por toda esta obra de post-guerra, el CICR cuenta con el apoyo y la colaboración de la Cruz Roja y del Gobierno de aquí.

El Sr. Dunand, a principio de febrero, llegó a Caracas para presentar una reseña general de la obra de guerra del Comité Internacional a la quinta Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, a que nuestra Cruz Roja participó también activamente. Después el Sr. Dunand emprendió una jira de visita a todos los países latino-americanos, visitando hasta ahora 16 capitales en las cuales tuvo el alto honor de ser recibido en audiencia por los Jefes de los diversos Estados.

CELEBRACION PATRIA EN LA ZONA OESTE

En la zona oeste de nuestra capital se llevaron a cabo ayer, los actos organizados por el Centro Vecinal de la Zona Oeste para celebrar el 137o. aniversario patrio, los mismos se cumplieron exitosamente asistiendo numerosos vecinos a los actos programados.

Entre ellos se destacaron la distribución de locro realizada a las 12 horas a la que concurrieron más de 150 personas. En horas de la tarde tuvo lugar la distribución de chocolate a más de 500 niños de la barriada contando para ello con la colaboración del Regimiento 12 de Infantería, quien facilitó sus cocinas y ayuda especial.

La entidad hace público su agradecimiento tanto al jefe del Regimiento 12, como al comercio en general, quienes contribuyeron con diversos materiales y artículos, que fueron distribuídos en los distintos actos preparados.

La Desorganización en las Altas Esferas Escolares

El lamentable desorden que, por múltiples razones, impera, en forma cada vez más acentuada, en las altas directivas escolares en las que han entrado las prevalencias de una política baja de crasos sensualismos, está repercutiendo de un extremo al otro de la provincia, al punto de encontrarse muchas escuelas careciendo del material administrativo y didáctico indispensable para el normal desenvolvimiento de las tareas docentes.

Se ha comprobado que en algunas de esas escuelas llega a faltar hasta la tiza, lo que evidencia en forma incontestable, el extremo que toca la desorganización a que más arriba nos hemos referido.

Sin entrar a analizar el factor determinante de la apuntada anomalía, debemos destacar que al margen de ese desquicio, olvidando el gobierno de que la enseñanza primaria es gratuita, se confunde la misión de las cooperadoras escolares hasta el punto de tender a delegar en esos organismos una función que en realidad no les compete, como es la de proveer a las escuelas de los elementos de trabajo que precisan. No faltan los casos en que parece que hasta las reparaciones de los locales escolares se quisieran endosar a las Cooperadoras.

El sólo pensar que la misión de las Cooperadoras puede alcanzar a ese aspecto, equivale a desobligar al gobierno de uno de sus deberes esenciales en lo relacionado con la instrucción, y, a la vez, a apartar aquéllas de su auténtico cometido, que es el de atender a las necesidades más imperiosas de los escolares carentes de recursos.

Sábese que las Cooperadoras bastante tienen que hacer en este sólo renglón y sus recursos son harto escasos, ya que es conocido que sólo una reducida parte de los padres pueden contribuir con la cuota mensual. Delegar en ellas la obligación de proveer a los establecimientos fiscales de los útiles que deben ser provistos, en rigor, por las autoridades, implica imponerles la obligación de distraer en la les expensas los exiguos fondos de que disponen y que están destinados a la obra de ayuda a los alumnos de modesta condición.

Hay que terminar de una vez con estas interferencias, en la comprensión de que las necesidades de las escuelas han de ser atendidas con toda eficacia por las autoridades, sin que se piense que pueden reemplazarlas en tal función las Cooperadoras. Admitir en lo último equivaldría a desviar a dichos organismos cooperadores de su verdadero cometido con los inconvenientes que se dejan ligeramente señalados.

Conocemos casos en que las Cooperadoras cansadas de estar suministrando fondos para útiles de la escuela, se han negado a continuar en ese sentido, y como el gobierno se despreocupa de satisfacer sus obligaciones, los maestros, por los sentimientos inherentes a su vocación, se ven en cierto modo obligados a suplir el vacío, apelando a sus propios escasos recursos y a la generosidad de sus amistades, términos ambos inadmisibles en un régimen que declara la enseñanza obligatoria y gratuita.

Además de esta puntualización, se comprueban otras mucho más graves deficiencias de toda índole que afectan la enseñanza primaria que ya sería hora de que se pensara seriamente en la urgencia que hay de poner término a la desorganización escolar que, año tras año, viene gravitando sobre una mayor eficiencia de las tareas educativas, las que si se salvan en caer en el mayor descrédito no es, precisamente, por la acción desintegrante de las altas directivas, sino por ese espíritu de sacrificio y abnegación de que está dotado el magisterio que, aun ante las mayores dificultades, y no pocas injusticias de que se lo hace víctima, sabe cumplir con el apostolado que se ha impuesto.

En la Escuela Industrial de la Nación



Recordando la magna fecha del 25 de Mayo de 1810, se realizaron en la Escuela Industrial de la Nación diversos actos, que contaron con la presencia de numerosos alumnos y público allegado a esa casa de estudios. En esta nota gráfica puede apreciarse un aspecto de dicha rememoración.

Escribe Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá

GLOSANDO LA VIDA

LA MOMIA DEL PACHACO
(POR TIERRAS SANJUANINAS)

Viajar trae un doble goce al alma: ver y gustar las impresiones que recibe y poder transmitir a los demás lo que se ha visto.

"Viajaremos" así hoy, siguiendo las estampas sanjuaninas que comencé en mi anterior crónica. Tenía muy especial interés en ver de cerca la momia de Pachaco.

Hace más o menos unos tres años y medio, —a estar a lo que me han contado— un hombre que buscaba leña en la ladera de un cerro, por el Valle de Calingasta, encontró una especie de entrada que se internaba a mayor profundidad. Desbrozó la entrada y quitando piedras y malezas, llevó a una cueva, donde halló un cadáver muy bien conservado. Estaba colocado sobre una plataforma de troncos, cubierta de juncos, descansando los extremos sobre cabezales de piedra. Tapaba el cadáver una manta india y encima había como un techote construído como defensa o cubierta. Todo esto estaba escondido en la gruta, de tal modo que dra había pasado desapercibido.

Inmediatamente tomaron cartas en el asunto las autoridades pertinentes y comenzó a buscarse el origen y la antigüedad que podía tener. Indagamos pues dónde estaba y si se podía ver la momia, y se nos indicó el local de la Junta de Estudios Históricos. Allá fuimos después de mucho buscar dimos con ella. Funciona dicha Junta en un edificio que, por lo que resta, se ve ha sido de grandes e imponentes proporciones. Está ahora con solamente dos o tres piezas en buen estado. Esto, siempre que el visitante no sea miedoso, pues las paredes están apuntaladas y los techos de las galerías y de las otras dependencias presentan amenazante aspecto. Nos atendió muy gentilmente el secretario Sr. Quiroga, quien se reía un poco de la aprensión de algunos de los visitantes que miraban con desconfianza las grietas y los techos. Nos permitieron ver la momia. Estaba allí, en su cajón de vidrio, sobre su lecho de juncos secos y tapadita, como en una mortaja, con su mantita un tanto raída pero en admirable estado de conservación. Según nos dicen, pertenece a la tribu diaguita y tendría unos trescientos años de antigüedad. Nos habían contado que sus manos tenían una distinción y delicadeza de formas admirables, pero no se las pudimos ver. Lo que se ve es su cabeza, asombrosamente intacta. Tiene cabellos largos y negros, en parte un poco cenicientos. El rostro es de una mujer joven, sin una arruga; sus cejas perfectas y bien pobladas; sus pestañas abundantes y típicamente indias por lo rectas. La boca grande y fina, un poco entreabierta a un costado. Nos explican que cuando la trajeron no presentaba ni una alteración, en cuanto a la piel y estado general de conservación. Ahora se notan algunos comienzos de destrucción de los tejidos, obra seguramente del aire. Se pueden ver las fibrillas de la carne seca, que el frío y la sequedad del ambiente en que estuvo permitieron ir paulatinamente perdiendo líquido sin descomponerse. La mantita que la cubre es tejida en telar, con dibujos muy bonitos y colores aún bien definidos.

Lo más hermoso son los pies. Uno de ellos está calzado con ojotas de cuero. Se observa aún el pelo del animal en la plantilla, y tiene finas lonjitas para atar al tobillo. El otro pie está descalzo. Tienen estos pies una finura extraordinaria. Se piensa que deben haber sido veloces de andar, grácil en el paso, leves sobre la tierra, sobre los caminos de la montaña... Los dedos pequeños no tienen uñas, solamente los dos dedos grandes muestran uñas muy largas...

Nos quedamos mirando largo rato la momia de la india joven que vió un mundo tan distinto al nuestro. La imaginación la sitúa en las fiestas de su tiempo, cuando su padre —quizá un cacique— mandaba sobre su pueblo y ella era con las otras jóvenes el orgullo de su raza...

Pero los labios de la india están sellados por centurias que al bien respetaron la integridad de su cuerpo, le dieron la misma inmovilidad de las piedras que reinan en las soledades donde la dejaron a dormir su último sueño.

Las piedras, solamente las piedras junto a las cuales pasa la vida y pasa el tiempo sin gastarlas, continúan iguales...

La momia del Pachaco duerme sobre los juncos secos que crecieron a la orilla quizá de un ojo de agua hace más de tres siglos. Dejémosla en su sueño reposar en paz... —San J. del Rincón, mayo de 1947.

Hoy tienen asueto las Escuelas Fiscales

De conformidad con la resolución adoptada por el Consejo General de Educación, de lo que ya hemos informado, hoy tienen asueto las escuelas fiscales.

Las escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, tienen también asueto.

Como se sabe se ha decretado con motivo de la participación de las escuelas en el desfile y demás actos, cumplidos ayer, en celebración del 137º aniversario de la Revolución de Mayo.

Franquicias para las industrias que ocupen más de 50 obreros

El siguiente proyecto de ley ha sido presentado a la Cámara de Diputados:

"Art. 1o.) Compréndense dentro de los beneficios que conceden las leyes 1098 y 3068, a todas las industrias que se establezcan en la provincia, a partir de la promulgación de la presente Ley, y por el término de cinco años, siempre que, sin entrar en calificación de "industria nueva", ocupen como mínimo, 50 obreros.

Art. 2o.) En el caso del artículo anterior, las exenciones que establece el artículo 2o. de la Ley 3068 se acordarán por el término de 10 años.

Art. 3o.) Comuníquese".

Los autores de este proyecto Dr. Emilio González y José S. Bettini, lo fundan extensamente.

Señalan que tiende a comprender en los beneficios a todas las industrias que se establezcan, comprendiendo tan sólo el que ocupen un personal de 50 obreros, con lo cual se hará, agregan, arraigar el capital, hacer florecer nuevas explotaciones industriales, procurando dar trabajo a los técnicos y a los obreros manuales y especializados, engrandeciendo a la provincia de Santa Fe industrialmente.

Llamado del Centro Femenino Peronista Distrito La Guardia

La C.D. del Centro Peronista Femenino del distrito La Guardia, que preside la Srta. Haydée T. Seola, hace un llamado a todas las señoras y señoritas del distrito, para que se afilien al centro de referencia, para lo cual se halla abierta la inscripción todos los días hábiles en la sede del mismo, que funciona en el domicilio del Sr. Pedro Canónigo.

Por su parte, la secretaria, Srta. María L. Rodríguez, informa que para afiliarse, es necesario munirse de la cédula de identidad o la libreta de casamiento, haciendo presente además, que la inscripción se clausurará el 30 del cte.

Desaparición de la Moneda

Esencialmente considerada, una moneda de cinco centavos, no es otra cosa que un disco de metal más o menos limpio y de un diámetro fijado por la ley respectiva. Su valor adquisitivo, depende de las circunstancias. Puede llegar a ser casi nulo como ocurre ahora en estos tiempos que corren en que salvo el impuesto escolar, no hay otra cosa seria que permita su inversión. Eso y los timbres postales, que al fin y al cabo viene a ser algo así como cambiar un pedazo de níquel por uno de papel, negocio que a nadie satisface. Por otro lado, precisamente ese trueque de monedas de cinco por estampillas, es lo que está contribuyendo a la desaparición de la cenicienta del tesoro nacional. Antes usted peleaba por la monedita, en cualquier parte. Sobre todo porque tenía conciencia de que esa monedita podía servir para la adquisición de varias cosas importantes. Y sobre todo para completar sumas mayores de alto valor adquisitivo. Pero hete aquí que el andar de los años van haciendo decrecer ese valor. La moneda de cinco, no sirve para otra cosa que para estorbar. Y si Ud. va con una de esas monedas a comprar en un almacén —pongamos por caso—, se le reirán en la cara. Y a lo sumo, le darán una cajita de fósforos. Siempre que la escasez actual de ese producto no traiga aparejado un aumento de precio que anule esa posibilidad. Los chocolatines para los chicos, el chupa chupa, las galletitas, la cajita de sorpresas, el boleto de tranvía económico. Todo ha pasado a la historia. Usted paga con una moneda de veinte, por ejemplo. Y el que la recibe, protesta si es que tiene la obligación de devolverle otra de cinco. ¿Por qué? Pues porque la escasez de esas monedas le crea un conflicto sin solución. Ocurre que el escaso valor de la monedita, obliga a los amarretes a sacársela de encima. A nadie le conviene amontonar discos de metal que no sirven para nada. Y en la alcancía familiar, si a uno se le ocurre echar una monedita de cinco, lo miran en seguida con odio reconcentrado. Porque hasta los chicos tienen ya formado el concepto de que la moneda de cinco no soluciona ninguna situación. ¡Cuántas situaciones solucionamos nosotros en nuestros buenos tiempos con la monedita de cinco!... Y cuantas colectas a base de ella, dieron por resultado una pelota de fútbol o un par de botines claveteados, o un barrilete de esos superiores a nuestras fuerzas que tantos disgustos dieron a las pobres madres asustadas!

Los chicos de ahora, no hacen nada con cinco centavos. Y desde luego, teniendo como tienen, la misma obligación que nosotros de procurarse chocolatines, pelotas de fútbol y barriletes, tienen que recurrir a la moneda de veinte con gran dolor de los bolsillos paternos.

En realidad, nadie siente la ausencia de las moneditas. Habrá, eso sí, algún inconveniente derivado del cambio. Pero nada más. Lo que habría que arreglar en todo caso, es el modo de volverle su valor antiguo. De ese modo, automáticamente recuperaría su importancia y su jerarquía en el seno familiar. Mientras tanto, queda por averiguar, de todos modos, a dónde han ido a parar los cientos de miles de moneditas acuñadas.

La Fábula de los Lunes
por Robger

ECLIPSE TOTAL DE SOL

—Cuarenta y siete años,
en este Siglo Veinte,
sin descansar un día,
mi poderosa lente
el calor y la vida
dió a cinco continentes.
Y a la luna, lo mismo
que al resto de la gente
mi fragua poderosa,
mi fragua omnipotente,
besa que la besaba
su paliducha frente...
¡Sólo los viejos incas
y egipcios, reverentes
ante mí se inclinaban,
cual si fuera la fuente
eterna de la Vida!
A mi corte celeste
que guía el Universo,
las pupilas no ascienden...
Y en lo que va del siglo,
en este Siglo Veinte,
—el de la bomba atómica
y el de las balas-cohetes—
qué poco les preocupa
mi disco reluciente...
Porque un rato, la luna,
—aproximadamente
tres minutos escasos—
se cruzó impertinente
en mi reino vastísimo,
ocultando mi frente,
con los lentes ahumados
y sin lentes,
no quedó uno en la tierra
que en la región celeste
no pusiera los ojos
—no digo para verme—
si no para gozarse
porque la impertinente
se cruzó en mi camino
aproximadamente
tres minutos escasos,
en este martes veinte...
(Así monologaba
el sol, el astro fuerte.
Comprendí su congoja;
es la que muchos sienten:
que hay personas que valen,
hombres sobresalientes,
que pasan por la vida
y nadie los advierte...
Mas si su sombra rápida,
imperceptiblemente
—o calumnia o envidia—
nubla su enorme frente,
los ojos y las lenguas,
¡lo sentencian a muerte!

En Tostado Observaron el Eclipse Sabios Peruanos

Inesperadamente, la localidad de Tostado fué punto desde el cual dos sabios peruanos realizaron el día 20 estudios sobre el fenómeno sideral que últimamente venía apasionando a los astrónomos del mundo entero y que había despertado en la generalidad de los habitantes intensa expectativa. Se trata de los profesores señores José Domingo Gómez Sánchez y Eduardo Suárez Gimena, provenientes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos (Lima), el primero, y de la Escuela Nacional de Ingenieros, también de la capital del Perú, el segundo, quienes habían sido invitados especialmente por el profesor Alfredo Voesch, del Observatorio Nacional de Córdoba, para realizar estudios sobre el eclipse, desde el observatorio instalado en Corrientes.

Los citados astrónomos se dirigían desde el Perú hasta el punto indicado de la Argentina, donde debían encontrarse con el profesor Voesch, cuando un inconveniente imprevisto en las comunicaciones los obligó a dirigirse apresuradamente a nuestra localidad, que se encontraba ubicada en el centro mismo de la sombra provocada por el fenómeno, a fin de realizar desde este punto las investigaciones que los movieran a efectuar el extenso recorrido que medió entre su patria de origen, Perú, y nuestra república.

De acuerdo a los datos anotados en las observaciones realizadas por los hombres de ciencia a que nos hemos referido, la fase total del eclipse en Tostado, tuvo una duración de 2 minutos 46" 4/5; habiéndose entablado el primer contacto a las 11 horas 11', hora Universal, que corresponde a las 8 horas 11' de la hora local. La fase total, comenzó para Tostado a las 12 h. 13'45", o sea a las 9 h. 13'45" hora local, durando el obscurecimiento total, de acuerdo a lo ya mencionado, 2'46" 4/5. Durante este período, el vecindario en masa se volcó en las calles, desde donde pudo contemplar el hermoso espectáculo que ofrecía el sol totalmente cubierto, mientras en el firmamento aparecían completamente visibles los planetas.

Severo control de los conductores de autos

En nuestros tribunales se tramitan numerosos procesos por accidentes de tránsito. En muchos de ellos, siempre hay detenidos, porque se trata de percances de gravedad.

El Ministerio de Gobierno, estimando presente la importancia que este asunto tiene, desea llevar un control de todos aquellos conductores a quienes la justicia inhabilita para dirigir automotor. A tales fines, poco hace se dirigió al Superior Tribunal de Justicia, solicitando sean dictadas las medidas pertinentes para tener ese conocimiento. En una acordada dictada por el Superior Tribunal de Justicia, ha dispuesto que todos los jueces que entiendan en procesos por accidentes u otros en que aparezcan procesados conductores de automotores, lo hagan conocer de inmediato al dictarse la sentencia que los inhabilita para dirigir vehículos, en la Sección Servicio Público de Transporte de la provincia.

ALTURA DE LOS RIOS

Ha informado Telecomunicaciones que la altura de los ríos era ayer la siguiente:

Corrientes 4.53; Ita Ibaté 2.54; Ituzaingó 0.80; Posadas 1.80; Paranosa 5.84; Puerto Bermejo 4.99.

LA MODIFICACION DE LA ACTUAL LEY DE SELLOS

Se ha presentado a la Cámara de Diputados, un importante proyecto de modificación a la actual ley de Sellos de la Provincia.

Dice así: "Art. 1o.) Modifícase la Ley 3141, Ley de Sellos, agregándose a la misma como artículo 144 lo siguiente: Art. 144. Al otorgarse una escritura pública con respecto a un boleto privado en que se hubiera abonado el impuesto al acto o contrato de que se trata, bastará que éste se agregue al protocolo del escribano, abonándose sólo la diferencia sobre el impuesto con que esté gravado el contrato por escritura pública y el pagado en el boleto o en su última transferencia, si la hubiere, cualquiera sea la fecha en que uno u otro se hubieran otorgado.

En los fundamentos el autor señala que tiende a subsanar una omisión en que se ha incurrido al sancionarse la actual Ley de Sellos. En efecto, dice, en la ley derogada autorizaba a los escribanos públicos a descontar las sumas que se hubieren abonado en los boletos provisorios de compra venta, en concepto del impuesto a la venta sin otro requisito que su agregación al protocolo respectivo, ya que como es lógico suponerlo, las sumas oblaldas, debían considerarse como un adelanto sobre la suma total a pagarse por la operación. Además, agrega, es justo que un mismo acto no se grave dos veces aprovechando las distintas etapas porque debe pagarse hasta su conclusión o terminación definitiva.

Después de muchas otras consideraciones expresa, que si la omisión ha sido deliberada por parte de los redactores de la ley —y lo sé, dice— por experiencia en el ejercicio de mi profesión—, el resultado fiscal será contraproducente, pues nadie repondrá ya los boletos o promesas de venta, sino en aquellos casos en que al tener que exhibirlos en algún litigio, prefiera reponerlos con multas.

RECLAMASE UNA URGENTE DEPURACION EN LA POLICIA

Los frecuentes cuan ingratos episodios que, unas veces, ha tenido por protagonista al jefe de Policía y, en otras, a personal adscripto en comisarías de distritos y de suburbios, acerca de los cuales nos hemos ocupado en su debida oportunidad, dice a las claras que aun no se ha hecho nada efectivo en esa repartición para conseguir la anelada depuración, a los efectos de que la misma recobre la jerarquía de que debe estar dotada, en razón de la alta función que cumple ante la sociedad.

No es posible desoír lo que está en el concenso público, en el sentido de que quien representa la máxima autoridad en esa institución, no constituye ninguna garantía en salvaguardia de los intereses morales y materiales de la colectividad, lo cual ha quedado corroborado en diversas irregularidades y anomalías imputables a dicho funcionario.

Y si la experiencia ha mostrado la inconveniencia de haber designado en esa repartición, a personas que son ajenas al ambiente y que han evidenciado no sólo un desconocimiento absoluto del mismo, sino también la carencia de tacto y capacidad para el desempeño de funciones inherentes al poder coercitivo, al menos, a manera de una satisfacción para nuestra sociedad, debió procederse sin dilaciones a separar de esos cargos a las autoridades que, en una u otra forma, no han sabido responder a la confianza en ellos depositada.

Persistiendo en el error de mantener en tales cargos a funcionarios que no han sabido respaldar con sus acciones la autoridad moral y ejecutiva que, en el amplio sentido de la palabra, debe acompañar a todo acto de aquéllos, es buscar un descrédito a la institución que representan y originar una mayor orfandad de parte de la población, en lugar de procurarse que ésta muestre el decidido propósito de colaborar con la autoridad.

A la vez, la impunidad que acompaña a las desviaciones de conducta por parte de esos funcionarios, a más de significar un estímulo para que éstos prosigan con sus desaciertos e irregularidades, conspira contra el decoro y la eficiencia de la función policial, cuando lo que corresponde es dar a esa institución la solidez moral y jerárquica que requiere su función social.